



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, siendo las 09:00 horas del día **19 de mayo de 2023**, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Formación (Edificio de Usos Múltiples), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 12 de mayo, a través de correo electrónico.

### **ASISTENTES:**

En representación de la Universidad:

- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós, Gerente de la Universidad de Málaga, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., en calidad de Secretario.

En representación del PTGAS:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por D<sup>a</sup> Amelia Subirats Contreras, como asesora.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza Rojo Fernández en representación de FeSP-UGT, asistida por D. Juan Manuel Sánchez Linares, como asesor.
- D. Antonio Francisco Sánchez Pérez, en representación de CC.OO., asistido por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Solís Martínez, como asesora.
- D<sup>a</sup> Francisca Martín Vergara, en representación de SITUMA, asistida por D<sup>a</sup> Berta Rueda Ballesteros, como asesora.
- D. Antonio Jesús Molina Aparicio, en representación de C.S.I.F., asistido por D. Francisco Javier Hierro Ariza, como asesor.

Invitados:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.



## ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 8 de marzo de 2023.
- 2) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de 24 de abril de 2023.
- 3) Informe de la Gerencia.
- 4) Propuesta del Protocolo de evaluación del desempeño del PTGAS 2023 para el cumplimiento de los objetivos del Complemento de Productividad para la mejora de la calidad de los Servicios.
- 5) Debate de la propuesta de modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario (punto incluido a propuesta de la Junta de PAS).
- 6) Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 8 de marzo de 2023.**

Incorporadas las observaciones formuladas por CCOO, SITUMA y Junta de PAS, queda aprobada por unanimidad.

### **2) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 24 de abril de 2023.**

Incorporadas las observaciones formuladas por SITUMA, queda aprobada por unanimidad.

### **3) Informe de la Gerencia.**

La Gerencia informa de los hechos más relevantes acaecidos desde la última reunión ordinaria de la Mesa:

- En desarrollo del Acuerdo de la Mesa de 8 de marzo, se ha procedido a realizar las convocatorias de provisión de puestos de trabajo de PTGAS funcionario: convocatoria de libre designación el 3 de mayo y concurso específico de 12 de mayo, tras el anuncio y celebración del sorteo de los Tribunales, en el que se han incluido, conforme a la comunicación de la Gerencia de 28 de marzo, las Jefaturas de Servicio vacantes como consecuencia de las opciones ejercidas en el Área TIC y las producidas por la toma de posesión de los funcionarios que han promocionado a la Escala de Ayudantes.
- El 9 de marzo se procedió a cambiar la adscripción de una funcionaria interina de la Escala Administrativa del Departamento de Derecho del Estado y Sociología a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- El 22 de marzo se publicó Resolución de modificación del Registro de Créditos Sindicales por lo que afecta a UGT, y el 13 de abril se operó lo propio por lo que afecta a CCOO y SIAM.



- El 23 de marzo se comunicó la adscripción provisional de una funcionaria de la Escala Administrativa al Servicio de Becas desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias en cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Inspección de Servicios.
- El 28 de marzo se ha suscrito Convenio con el Grupo Vértice, por segunda vez, para la realización de prácticas profesionales tutorizadas no laborales dentro del Programa para la inserción laboral de mujeres en especial dificultad, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, en virtud del cual se ha posibilitado la realización de prácticas en diferentes equipos SICAU de mujeres beneficiarias de ese programa. La Gerencia desea dejar constancia de su agradecimiento al Servicio SICAU por su excelente disponibilidad para esta colaboración.
- De acuerdo con la propuesta del Servicio Sanitario de SEPRUMA, se ha prorrogado durante el segundo trimestre del año la autorización a un funcionario, por motivos de salud, para prestar sus servicios en modalidad de teletrabajo, en tanto que, accediendo igualmente a la propuesta de dicho Servicio Sanitario, se ha acordado la reincorporación presencial plena de una funcionaria que venía estando autorizada a teletrabajar dos días a la semana por motivos de salud.
- El 10 de abril se ha comunicado el cambio de adscripción de una funcionaria interina de la Escala Administrativa, desde la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras a la Secretaría de la Facultad de Ciencias.
- El 11 de abril se ha prorrogado Comisión de Servicios, por doce meses, a funcionarios del Subgrupo C1 para prestar servicios, respectivamente, en las Universidades de Málaga y Granada.
- El 19 de abril se dictó Resolución por la Gerencia, de acuerdo con el Comité de Empresa, por la que se acordó la realización de un contrato de sustitución por vacante de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles; un contrato de sustitución por vacante de Intérprete informador en el Servicio de Relaciones Internacionales; un contrato de sustitución por vacante de Técnico/a Especialista de Laboratorio del Departamento de Psicobiología y metodología de las ciencias del comportamiento; y un contrato de sustitución de Técnico Especialista de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes.
- El 24 de abril se dictó Resolución por la que se acuerda el nombramiento de 6 funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca: Biblioteca General y Facultades de Ciencias, Ciencias de la Comunicación/Turismo, Medicina, Filosofía y Letras y Bellas Artes/Arquitectura.
- El 26 de abril se comunicó el cambio de adscripción de funcionarios interinos de la Escala Administrativa: de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras al Servicio de Gestión Económica de la Investigación; y de éste al Servicio de Intervención.
- El 27 de abril se dictó Resolución de la Gerencia de concesión de comisiones de servicios para el desempeño de determinados puestos de trabajo: Jefaturas de



Sección de la Sección de Estudiantes y del Servicio de PAS y UTG de éste último.

- El 2 de mayo se dictó Resolución por la que se acuerda el nombramiento de 5 funcionarios interinos de la Escala Administrativa: Servicios de Intervención, Escuela de Doctorado, Acción Social, PAS y Secretaría de la Facultad de Bellas Artes, incorporando a tres de ellos al Servicio de Gestión Económica de la Investigación temporalmente para atender a la acumulación de tareas en los procedimientos de gestión del gasto y gestión de proyectos, justificaciones, requerimientos y reintegros.
- El 4 de mayo se dictó Resolución de la Gerencia, de acuerdo con el Comité de Empresa, de reordenación de los Servicios SICAU y Construcción, Conservación y Sostenibilidad: 3 contratos de sustitución por vacante de TAC SICAU (Servicios Centrales Aularios, Estudios Sociales y del Trabajo/Comercio y Gestión y Derecho); 5 superiores categorías a Técnico/a Especialista STOEM Mantenimiento y 5 contratos de sustitución de Técnico/a Auxiliar STOEM Mantenimiento; y contrato de sustitución por vacante de Técnico/a Auxiliar STOEM Jardinería.
- El 8 de mayo se publicó Resolución del Rector por la que se levantan algunas medidas restrictivas en materia de ahorro energético en las instalaciones y equipamiento de la Universidad, autorizando el uso de aparatos de aire acondicionado.
- El 15 de mayo se comunicó el cambio de adscripción de un funcionario interino de la Escala Administrativa, del Servicio de Gestión Económica de la Investigación al Servicio de Investigación.
- El 16 de mayo se ha publicado Circular del Servicio de PAS recordando el cese de la obligatoriedad de presentación de partes de baja, confirmación y altas por incapacidad temporal desde el día 1 de abril.
- El 18 de mayo se ha dictado Resolución de la Gerencia por la que se acepta la renuncia presentada para el desempeño en comisión de servicios de la UTG en el Servicio de Acceso, y el retorno a dicha plaza de la funcionaria titular de la misma.
- El 18 de mayo se ha comunicado el cambio de adscripción de una funcionaria interina de la Escala Administrativa, del Servicio de Relaciones Internacionales al Departamento de Enfermería.
- Se ha dictado Sentencia del Juzgado de lo social nº 7 de Málaga, el 9 de marzo de 2023, en virtud de la cual se desestima de plano la demanda de reclasificación profesional presentada por tres Técnicos Especialistas de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes.
- Se ha procedido a la implementación de la nueva estructura del Área TIC aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado día 20 de diciembre de 2022. La Gerencia ha dictado las Resoluciones de 13 de marzo (determinación del



procedimiento de implementación de la nueva estructura); de 28 de marzo (adscripción definitiva de los puestos de trabajo de Jefatura de Servicio y apertura del plazo para las opciones de adscripción de Gestores y Gestoras); de 24 de abril (adscripción definitiva de los puestos de Gestores y Gestoras y apertura del plazo para las opciones de adscripción de Especialistas); y de 11 de mayo (adscripciones definitivas de Especialistas y provisionales de funcionarios interinos a plazas de Especialista). Dados estos pasos, el siguiente será la convocatoria de los procesos de funcionarización del personal laboral del Área TIC, sobre la que la Gerencia ya está trabajando.

- En materia de Formación, el día 17 de marzo se remitió comunicado por el Servicio de Formación e Innovación para recibir las propuestas de necesidades formativas, a cuyo efecto se estableció un plazo hasta el 30 de marzo. Este Servicio ha reunido todas las propuestas, y está convocada una reunión de la Comisión de Formación para el día 22 de mayo, en la que se llevará, entre otros asuntos, la propuesta de Plan de Formación del PAS para 2024.
- Recibida la autorización de la Consejería competente en materia de Universidades de las convocatorias de procesos selectivos derivados de las OPE's de 2020, 2021, 2022 y 2023 el día 5 de abril, se ha procedido a realizar las 9 convocatorias resultantes, que han sido ya publicadas en el BOE y en el BOJA y se encuentran en plazo de presentación de solicitudes. Como es conocido por la Mesa, se trata de un total de 179 plazas (92 de personal funcionario y 87 de personal laboral).
- Se han realizado convocatorias de bolsas de trabajo mediante Resoluciones de 13 de abril (Técnico/a Especialista de Laboratorio del Departamento de Ingeniería de Comunicaciones) y 17 de mayo (TGMADI de la UDA de Logopedia; TGMADI de la UDA de Terapia Ocupacional; TELAB Ada Byron Gestión de proyectos; Técnico/a Especialista de la Oficina de Atención al Estudiante; Técnico/a Especialista Smart Campus; y TELAB Laboratorio de Innovación Enogastronómica).
- Como cada año, se ha publicado convocatoria de participación como personal de apoyo en las pruebas de acceso a la Universidad, habiéndose celebrado el habitual sorteo y renovado el documento de compromiso del PAS.
- Por Resolución de 2 de mayo, se ha publicado el acuerdo alcanzado por la Gerencia, los Vicerrectorados de Estudiantes y Deportes e Investigación y Transferencia y la representación estudiantil para la apertura extraordinaria de Bibliotecas en los períodos de exámenes de verano. En esta ocasión, y dadas las restricciones de la legislación laboral, se ha optado por un sistema mixto de atención a esta apertura extraordinaria, de modo que se prevé el nombramiento de 15 funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, y la contratación de 7 TAC SICAU, que formalizarán varios contratos temporales en cada caso, y se ha previsto que personal voluntario del SICAU preste servicios en determinados intervalos horarios.

Además, la Gerencia informa de las conversaciones que se están manteniendo con la Consejería con competencias en materia de Universidades respecto del importe de la



cota de personal a incorporar en el Presupuesto de 2024, así como de las reuniones mantenidas de la Mesa Sectorial Andaluza del PTGAS, en las que se ha reanudado la negociación de la regulación de la Evaluación del Desempeño y la Carrera Horizontal. A estos efectos se ha acordado la constitución de dos grupos de trabajo; el primero para negociar esas materias, y el segundo, para acordar criterios de armonización del PTGAS de las Universidades andaluzas.

Las Gerencias de las Universidades andaluzas han hecho una estimación del coste de implantación de los diferentes escenarios de carrera horizontal, así como del abono del 50% restante del quinto tramo, a los efectos de que la Consejería solicite la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda, toda vez que con la cuantía actual de la cota de personal no es posible hacer frente a estos pagos.

UGT pregunta por la cantidad a que asciende ese escenario, a lo que la Gerencia responde que la estimación del coste del quinto tramo es de 3,7 M€, en tanto que la de los tramos de carrera horizontal oscila, según los casos, entre 4,7 y 2,4 M€, cantidades a las que hay que añadir el incremento de la Seguridad Social, que puede oscilar entre el 0,9% y el 1,9%, más el incremento salarial 2024.

El Presidente de la Junta de PAS pregunta por la previsible incorporación de un funcionario de la Universidad de Sevilla de la Escala de Ayudantes a nuestra Universidad, en comisión de servicios, sobre la que emitió informe favorable. La Gerencia informa que está prevista su incorporación para el 1 de septiembre.

#### **4) Propuesta del Protocolo de evaluación del desempeño del PTGAS 2023 para el cumplimiento de los objetivos del Complemento de Productividad para la mejora de la calidad de los Servicios.**

La Gerencia expone que, como cada año, se hace necesario informar de la hoja de ruta que contiene el Protocolo de Evaluación del Desempeño para el cumplimiento de los objetivos del complemento, a cuyo efecto por el Servicio de Calidad se ha propuesto el documento que se presenta, que sigue una línea de continuidad con años anteriores, pendiente como está el asunto de la negociación a nivel andaluz de la evaluación del desempeño y la carrera horizontal.

En esta ocasión, y dado que el procedimiento establece que las evaluaciones y autoevaluaciones son bianuales, no corresponde hacer esas evaluaciones.

Se propone que la fecha límite para la firma del Pacto por parte del personal sea el 31 de mayo, a cuyo efecto el Servicio de Calidad procederá a difundir y recordar esa fecha límite.

SITUMA propone que la relación de unidades funcionales se actualice, al considerar que está obsoleta, pues hay Servicios y Unidades que ya no existen. La Gerencia responde que dará traslado de ello al Servicio de Calidad.



SITUMA pregunta si sería posible matizar que el plazo para la firma del pacto se aplicará sólo para el personal que se encuentre de alta y, de este modo, quienes estén de baja durante este periodo podrían firmarlo tras su alta médica, a lo que la Gerencia responde que los plazos deben obligar a todos.

UGT propone que se tenga acceso a la documentación del resto de unidades funcionales, no solo de la propia, a lo que la Gerencia responde que se dará traslado de ello al Servicio de Calidad.

CSIF pregunta por el periodo de referencia para el abono del 50% del quinto tramo, a lo que la Gerencia responde que se aplican los mismos criterios que para el cuarto tramo; esto es, se abona en mayo el 50% de la cantidad correspondiente al 4º tramo abonado en diciembre de 2022, que se referencia a 2021.

El Protocolo es aprobado por unanimidad.

#### **5) Debate de la propuesta de modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario (punto incluido a propuesta de la Junta de PAS).**

La Gerencia informa que se ha incluido este asunto en el orden del día a propuesta de la Junta de PAS, en aplicación de lo establecido en los artículos 7.2 y 9.1.g) del Reglamento de la Mesa.

La propuesta que se somete a debate consiste en incluir una Disposición Adicional Tercera en el Reglamento de Provisión de puestos de trabajo de personal funcionario para hacer referencia a la experiencia profesional en los concursos del personal adscrito a los Servicios del Área TIC que han sido objeto de reestructuración en el Anexo II 2023.

Se da la palabra al Presidente de la Junta de PAS para que explique, si lo desea, la propuesta. Éste informa que la propuesta obedece a la reciente reestructuración del área TIC, a cuyo efecto la Junta de PAS remitió la propuesta de considerar los servicios prestados en los Servicios extintos como prestados en los nuevos servicios a los que quedan adscritos sus integrantes.

La Gerencia informa que no considera necesario modificar el Reglamento cada vez que se produzca alguna modificación en la RPT, y propone que cuando se aborde una reforma, sea porque se estime necesaria una de mayor calado.

El Presidente de la Junta de PAS defiende iniciar una reforma integral de este Reglamento.

UGT manifiesta no estar de acuerdo con la opinión del Presidente de la Junta de PAS de modificación puntual, pero sí defiende abordar una reforma integral del Reglamento.



La Gerencia no ve necesaria la modificación puntual, pues ya ha habido servicios afectados en este sentido, en otras Áreas, y no se ha tenido que tomar ninguna medida de este tipo.

## **6) Ruegos y preguntas.**

CSIF pregunta por la fecha prevista para la convocatoria de concurso de traslado del personal de SICAU, a lo que la Gerencia responde que se convocará cuando la correspondiente Oferta Pública esté próxima a resolverse, como se hará con los concursos en el ámbito funcional.

CSIF expone el malestar en el colectivo SICAU, por no haber contado con su personal para determinados horarios de apertura en ciertos Centros, siendo sustituidos por el personal de la empresa de Seguridad, a lo que la Gerencia responde que se ha seguido el mismo procedimiento que en años anteriores.

El Presidente del Comité de Empresa pregunta el motivo por el que el personal laboral ha visto disminuida su participación en las tareas de apoyo a los Tribunales PEvAU, a lo que la Gerencia responde que esto obedece a la propuesta recibida desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, conforme a las necesidades comunicadas por la Jefatura del Servicio de Acceso.

SITUMA pregunta por las plazas de Gestor vacantes en las TIC y la posible convocatoria de concursos para proveerlas, así como las vacantes que resulten de la provisión de las dos nuevas Jefaturas de Servicio, a lo que la Gerencia responde que se realizarán estas convocatorias en cuanto sea posible, tras concluir el proceso de implementación de la nueva estructura del Área y, obviamente, una vez resueltos los concursos que están en trámite.

CCOO pregunta por la gestión de los contratos incluidos en el Capítulo VI del Presupuesto, a lo que la Gerencia responde que esa materia es ya competencia del Vicerrectorado y Servicio de Investigación desde hace unos años.

SITUMA pregunta por las convocatorias de funcionarización de las TICs, a lo que la Gerencia responde que está trabajando en los borradores y confía en traerlos a esta Mesa próximamente.

SITUMA desea hacer constar que recuerda que ya ha solicitado en una reunión anterior la tabla de costes de la funcionarización de las TICs, y vuelve a solicitarla, manifestando que está a la espera de que se remita a los miembros de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, a las 10:45 se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

El Secretario